



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

Resolución del expediente de modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, de referencia MC/C-1172/2010-BU (Alberca-INY), con destino a riego en el término municipal de Milagros (Burgos).

Expediente: MC/C-1172/2010-BU (Alberca-INY).

Ref. local: C-1469-BU.

Examinado el expediente incoado a instancia de la Comunidad de Regantes Cabeza del Río Riaza (G09438730) solicitando la modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales procedentes del río Riaza, en el término municipal de Milagros (Burgos), por un volumen máximo anual de 8.915.000 m³, un caudal máximo instantáneo de 1.180 l/s, y un caudal medio equivalente de 891,5 l/s, con destino a riego, esta Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto con fecha 13/06/13 la autorización de la modificación de características de concesión de aguas superficiales, con las características principales que se reseñan a continuación:

Anular los aprovechamientos de aguas de referencias:

- C-5999-BU a nombre del Grupo Sindical San Isidro Labrador n.º 7917.
- C-6027-BU a nombre de la Cooperativa San Antonio Abad.
- C-2056-BU a nombre de la Comunidad de Regantes Hoyales y Berlangas.
- C-1969-SG a nombre de S.A.T. n.º 669 «Regadío Los Cañalejos».
- BU-17-5 a nombre de la Comunidad de Regantes María Josefa.
- BU-17-4 a nombre de la Comunidad de Regantes de Adrada de Haza, Fuente-cén, Haza y Fuentemolinos.
- BU-19-11 a nombre de la Comunidad de Regantes Viejo Riego del Río Riaza.
- BU-11-10 a nombre de la Comunidad de Regantes de San Bartolomé.
- BU-16-1 a nombre de la Comunidad de Regantes Santa Ana.
- BU-135 a nombre de la Comunidad de Regantes Santa Juana de Haza.
- BU-87 a nombre de la Comunidad de Regantes Nuestra Señora de La Cueva.
- BU-103 a nombre de la Comunidad de Regantes Nuestra Señora de La Cueva.



- BU-16-2 a nombre de la Comunidad de Regantes de Los Cañamares.
- C-2205-BU a nombre de la Comunidad de Regantes «Camino de Torre».

Autorizar la modificación de características de concesión de aguas superficiales, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Comunidad de Regantes Cabecera del Río Riaza.

N.I.F.: G09438730.

Tipo de uso: Riego (1.618,1185 hectáreas).

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m³): 8.915.000.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 1.180.

Caudal medio equivalente (l/s): 891,5.

Procedencia de las aguas: Río Riaza.

Plazo por el que se otorga: 50 años desde el día siguiente al de la notificación de la resolución de modificación de características de concesión administrativa.

Título que ampara el derecho: Resolución de modificación de características de concesión administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de modificación de características de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página web www.chduero.es (Inicio/Tramitación/Resoluciones de Concesión).

Valladolid, a 13 de junio de 2013.

El Jefe de Área de Gestión del D.P.H.,
Rogelio Anta Otoresel